

Sniace

Madrid, 26 de octubre de 2001

El Consejo de Administración de Sniace, S. A. Ha aprobado iniciar el proceso de estudio y las gestiones oportunas que puedan conducir a la construcción, en sus instalaciones de Torrelavega, de una planta de ciclo combinado de 800 MW.

Los estudios previos realizados, así como los informes favorables de terceros, y las sinergias que puedan tener lugar con la cogeneración actual de 100MW, son los factores principales que han determinado la decisión de iniciar este proyecto.

Asimismo, y al igual que en la planta de cogeneración recientemente inaugurada, es idea de la sociedad abrir este proyecto a otras empresas que puedan estar interesadas en colaborar en el mismo.

Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto, atentamente les saluda.

Fernando Rodríguez Carretero